



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
CALIDAD DE POSGRADO**
Facultad de Filosofía y Letras

Fecha:	Lugar:
Lunes, 3 de junio de 2024	Sala de Profesores del Edificio Interfacultativo
Hora:	Sesión:
11:00 horas.	Ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Análisis de los resultados obtenidos en el primer cuatrimestre relativo al curso 2023/24.
- 3.- Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

D. J. Eloy Gómez Pellón (*Presidente*).
D^a Susana Guijarro González (*Responsable del Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval*).
D^a Benita Herreros Cleret de Langavant (*Responsable del Máster en Historia Moderna: Monarquía de España, siglos XVI-XVIII*).
D^a Esther Peña Bocos (*Responsable del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial. Docente del Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval*).
D. Gerardo J. Cueto Alonso (*Responsable del Máster en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación. Docente del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial*).
D. F. Igor Gutiérrez Zugasti (*Responsable de Calidad y Difusión. Docente del Máster en Prehistoria y Arqueología*).
D. Aurelio Velázquez Hernández (*Responsable del Programa de Prácticas. Docente del Máster en Historia de Contemporánea*).
D^a Virginia Carracedo Martín (*Docente del Máster en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación*).
D^a Laura López de Leiva (*Egresada*).
D. Roberto Suárez Revilla (*Secretario y representante PTGAS*).

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D^a Ana Belén Marín Arroyo (*Vicedecana de Posgrado. Responsable del Máster en Prehistoria y Arqueología*).

D^a María Jesús González Hernández (*Responsable del Máster en Historia Contemporánea*).

D. David Alberto Abián Cubillo (*Docente del Máster en Historia Moderna: Monarquía de España, siglos XVI-XVIII*).

D^a Sara Peredo Calleja (*Estudiante*).

D. Alejandro Marín Agorreta (*Estudiante*).

En la Sala de Profesores del Edificio Interfacultativo, en segunda convocatoria, siendo las 11:00 horas del día 3 de junio de 2024, y estando presentes más de un tercio de los miembros, el Presidente da comienzo a la sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria.

El presidente disculpa la ausencia de las personas que han excusado su asistencia y da la bienvenida a los presentes. Agradece la labor de Roberto Suárez como representante PTGAS por el análisis de los resultados en sustitución de la Técnico de Calidad de la facultad de Filosofía y Letras y recuerda que la Comisión de Calidad de Posgrado se reúne anualmente dos veces al año en sesión ordinaria. Que la Comisión de Calidad tiene como función detectar anomalías en la docencia y que lleva en funcionamiento desde 2009. En esta sesión se reúne para analizar los resultados provisionales del primer cuatrimestre del curso 2023/24 en las seis titulaciones impartidas en el Centro al objeto de cumplir con el calendario de procesos del SGIC. Lamenta la baja matriculación que han tenido este año algunos másteres, consolidando la tendencia a la baja de los últimos años. El próximo curso se va a permitir que los alumnos se matriculen en los másteres desde el mes de julio, lo que se espera que aumente la demanda. Destaca, no obstante, la importancia de analizar las causas que puedan estar detrás de dicha disminución de matriculaciones. Debido al reducido número de alumnos matriculados en algunas titulaciones, sólo se disponen datos de calidad de dos másteres.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión anterior.

2.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PRIMER CUATRIMESTRE RELATIVO AL CURSO 2023/24.

El presidente cede la palabra al representante PTGAS de la facultad de Filosofía y Letras, quien explica que la información disponible del primer cuatrimestre consiste en la

adecuación de la oferta y el perfil de ingreso (de carácter provisional), los resultados de las encuestas de los estudiantes sobre las asignaturas y sobre las unidades docentes, los informes del profesorado, la actividad del buzón SGIC del Centro en relación con los posgrados, el estado de las propuestas de mejora de años anteriores y las propuestas de mejora incorporadas este curso.

En relación a la oferta y el perfil de ingreso de los estudiantes, los resultados presentados son provisionales, dado que el Servicio de Gestión Académica elabora las estadísticas definitivas a curso cerrado. El número de estudiantes de nuevo ingreso es de 37 en el conjunto de posgrados, lo que refleja una tasa de cobertura del 28,5%. El Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval, no tuvo ninguna inscripción este curso. El Máster en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación, presenta una tasa de cobertura del 30%. El Máster en Historia de Contemporánea, con dos inscritos, tiene una tasa de cobertura del 5%. El Máster en Historia Moderna: Monarquía de España, siglos XVI-XVIII, cuenta con cinco matriculados, lo que supone una tasa de cobertura del 25%. Los dos másteres con una mayor matriculación, y una tasa de cobertura del 80% y del 55% respectivamente, son; el Máster en Patrimonio Histórico y Territorial, y el Máster en Prehistoria y Arqueología. Respecto al global de estudiantes matriculados en posgrado, el 26,6% son mujeres.

Con respecto a la encuesta de opinión de los estudiantes, éstas se realizan de forma cuatrimestral en formato *online*, a través del Campus Virtual del alumno, y se articulan en dos partes. Primera parte: El alumno deberá puntuar, de 0 a 5, siete ítems según el modelo P5-1-1 relativos al conjunto de la asignatura. Esta encuesta conforma la Unidad de Evaluación de la Asignatura. Segunda parte: El alumno deberá responder a seis ítems específicos sobre cada profesor que haya impartido al menos un mínimo de 15 horas docentes en una determinada asignatura según el modelo P5-1-2. Cada ítem se puntuará igualmente de 0 a 5. Esta encuesta configura la evaluación de la Unidad Docente. Para que los datos de las encuestas tengan validez deben haber sido realizadas por al menos dos estudiantes. Los resultados obtenidos se exponen a través de la media y la desviación estándar obtenida para cada ítem. Sólo se disponen datos del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial, y del Máster en Prehistoria y Arqueología.

La participación en la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas muestra que el 69% de las asignaturas han sido evaluadas (una ha tenido una única respuesta

en el Máster en Patrimonio Histórico y Territorial y tres en el Máster en Prehistoria y Arqueología) y la participación media ha aumentado hasta el 69% y el 75% respectivamente.

La puntuación media obtenida en las encuestas ha sido de 3,83 para el Máster en Patrimonio Histórico y Territorial y de 4,14 en el Máster en Prehistoria y Arqueología. El ítem mejor valorado es el relativo a la adecuación del esfuerzo realizado para aprobar, con 4,05 puntos para el Máster en Patrimonio Histórico y Territorial, y el ítem relativo a la buena coordinación entre el profesorado de la asignatura, con 4,29 puntos para el Máster en Prehistoria y Arqueología. Los resultados globales muestran que todas las asignaturas de ambos posgrados han sido valoradas de forma favorable o muy favorable. Ninguna asignatura ha sido puntuada con una calificación igual o inferior a 2,5.

En relación con la valoración de las unidades docentes, la participación aumentó hasta el 35% en el Máster en Patrimonio Histórico y Territorial y el 54% en el Máster en Prehistoria y Arqueología. En este último, cuatro unidades docentes sólo han recibido una respuesta. La media global de las valoraciones de todos los ítems es de 4,07 en el Máster en Patrimonio Histórico y Territorial y de 4,42 para el Máster en Prehistoria y Arqueología. Individualmente, una unidad docente ha registrado una media igual a 2,5, y 36 han obtenido valores favorables o muy favorables. Cuatro unidades docentes cumplen con los requisitos para recibir carta de felicitación según el procedimiento P3-2A del Manual SGIC de la Facultad de Filosofía y Letras.

Con respecto a la labor del profesorado, éste se muestra satisfecho con todos los aspectos de la docencia: planificación, desarrollo, resultados e innovación y mejora. La participación global de todos los másteres es del 53% con 26 informes recibidos. A diferencia de cursos pasados donde los profesores podían aportar observaciones divididas en los apartados de; desarrollo de la docencia, menciones favorables, menciones desfavorables y propuestas de mejora, este año sólo se habilitó un único apartado destinado a observaciones y propuestas de mejora. Se recibieron un total de siete comentarios, algunos de los cuales fueron trasladados al plan de mejoras para años próximos.

En relación al buzón SGIC del Centro no se produjeron entradas relacionadas con los posgrados de la Facultad de Filosofía y Letras.

Por último, en relación al seguimiento de las propuestas de mejora, el Presidente cede la palabra a los responsables de los Posgrados o a los docentes en ausencia de aquellos

para que comenten el estado de aquellas mejoras que han quedado resueltas, las que están en curso, y aquellas que se han puesto en marcha. El Presidente le recuerda al responsable del Máster de Prehistoria y Arqueología la imposibilidad legal de que una parte de las prácticas extracurriculares se computen como curriculares (Real Decreto 592/2014 y Suplemento Europeo) y que, en consecuencia, ésta no podrá ser nunca una acción de mejora desarrollada sino que, por el contrario, debe ser modificada. A continuación, se inicia un debate sobre la dificultad de obtener resultados de calidad de alumnos de otras universidades en relación a los docentes UC que imparten docencia externa, a lo cual se dispone la necesidad de buscar soluciones definitivas a través del Área de Calidad.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Dña. Benita Herreros expresa su deseo de que, sin perjuicio de las consideraciones lingüísticas relativas al uso del masculino como género neutro en los informes de calidad, se haga un esfuerzo por emplear terminología neutra, a lo que varios miembros asienten.

Dña. Benita Herreros pregunta acerca de las opciones disponibles para detectar el plagio en los trabajos fin de máster, a lo que se inicia un intercambio de experiencias entre los miembros de la comisión.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente recuerda que habrá una próxima sesión a finales de año donde se analizará el informe final del curso 2023/24. Agradece la colaboración de la totalidad de los miembros de la Comisión de Calidad de Posgrado y levanta la sesión a las 12:40 horas.

En Santander, a 3 de junio de 2024.

Vº Bº
El Presidente,



Fdo.: D. J. Eloy Gómez Pellón

El Secretario,



Fdo.: D. Roberto Suárez Revilla